

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 31 de Mayo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1197

Se publica todos los días laborables.

TAREAS PARLAMENTARIAS

Terminó el debate político, y las sesiones del Parlamento han perdido el escaso interés que han podido prestarle los escarceos oratorios de los Diputados. Ahora entretienen éstos sus ocios discutiendo los presupuestos, es decir, contribuyendo á la obra convenida entre Cánovas y Sagasta de legalizar la situación económica.

Ciertamente que esto va muy despacio, como labor hecha por compromiso y á disgusto; pero despacio ó aprisa, va marchando, y, en último resultado, allá, para fines de Junio, el Sr. Cánovas, si no tiene votados los presupuestos, se pasará sin el voto del Parlamento y no habrá sucedido nada.

Tan exacto es esto, que no comprendemos qué interés pueden tener los Diputados en discutir la obra económica de los fusionistas. Bajo el punto de vista rentístico, no hay que esperar innovaciones ni reformas en ningún sentido. El Gobierno conservador quiere unos presupuestos legalizados y una cifra en qué apoyar sus combinaciones económicas y financieras para el presente, y lo demás le importa poco.

Que los servicios públicos de más importancia están indotados; que la crisis agrícola ha llegado al periodo crítico y reclama medidas urgentes que han de afectar necesariamente á los presupuestos; que la guerra de Cuba nos lleva ya consumidos algunos millones, y promete consumir muchos más; que aun suponiendo un pronto término á esta guerra, habrá que resolver incontinentemente los problemas económicos de nuestras provincias ultramarinas; todos esos y otros muchos asuntos de no menos capital importancia no han de ser objeto del examen de estas Cortes, condenadas por decisión de los que manejan el tinglado político á impotencia segura.

Nunca había llegado á menos el Parlamento. Cánovas se cuida de él menos que de sus criados y servidores. Cuenta con Sagasta, y en Sagasta fían las instituciones, y de aquí resulta la seguridad de que la mayoría hará lo que Sagasta quiera.

Ya lo dijo el Sr. Cánovas del Castillo. No son estas Cortes las llamadas á juzgar la política conservadora, ni á examinar y discutir los acontecimientos que se desarrollan á su vista. Su misión está de antemano señalada por los dos jefes, y de ahí no saldrá, seguramente.

Cuanto á las minorías, sobre todo la republicana, ¿quién ha de hacerles caso? Ya pueden los Diputados de oposición hablar cuanto les venga en gana. Lo que ha de suceder sucederá; lo que está escrito ha de cumplirse quieran ó no quieran, y todo ese derroche de elocuencia solo servirá para aumentar el renombre de oradores de que gozan.

Falta nervio, ambiente, todo lo necesario para producir grandes tempestades parlamentarias. Además, en unas Cortes anémicas como las actuales, el calor de los grandes debates sería mortal; de manera que todos los anuncios que se hagan sobre probables actitudes del Parlamento agonizante, serán desmentidos por los hechos.

Los Diputados harán bien en preparar la maleta y anticipar el periodo de vacaciones. Los que tengan

distritos seguros podrán pasar tranquilos el verano; los que no, ya pueden ir buscando santó á quien encomendarse y cultivar los distritos, preparando los pucherazos que hayan de darse, ó procurando defenderse de los que les prepare el caciquismo local.

Así como así, el país da el valor que se merece á las tareas parlamentarias. Conoce ya suficientemente el paño, para saber que nada debe esperar de los que se llaman representantes del país, porque para éstos, antes que los intereses de la nación, están los suyos; antes que los deberes de patriotismo, los compromisos políticos y las conveniencias de partido.

Si así no fuese, estas Cortes hubieran podido, en sus postrimerías, realizar un acto viril y agradable á los contribuyentes, planteando el problema de la crisis vinícola.

Pocos serán los que no representen distritos donde esta crisis no deje sentir sus efectos. ¿Cómo, salvo algunas honrosas excepciones, han respondido á la agitación de las comarcas productoras? ¿Por qué no se han hecho eco de las proposiciones acordadas en Cariñena, en Jumilla, en Villena y en otras partes?

Por lo mismo que no se han hecho nunca eco de ninguna de las necesidades del país productor. Porque para ellos lo esencial es la política menuda, la satisfacción de sus apetitos, y esto no tiene nada que ver con la crisis agrícola.

Así resultan las tareas parlamentarias sin calor, sin vida y sin interés para el país, cada día más harto del parlamentarismo.

Reflejo

Va á terminar la idolatría. Los dioses sienten trepidar bajo sus pies la base que les sostiene, desgajada por la carcoma del tiempo, más bien por la ley de la transformación, y están próximos á hundirse con su reinado de vergüenzas y servilismos.

El despótico uso del derecho que les concede su fuerza moral, ayudada de la material que compran para su servicio, ha llenado de hiel el espíritu del pueblo, y la masa se revuelve contra el tirano, sacudiendo las cadenas que le sujetan á la más ruín de las pasividades, sediento de levantarse vencedor, libre y digno sobre las ruinas del templo y el cadáver de sus imágenes.

Las imágenes que le han tenido á sus pies mal de su grado, abusando de su esclavitud para muñir á su gusto la vida del poder, de la que han hecho lucha irrisoria de personalidades en nombre de una dignidad mal entendida y práctica de acaparamiento que algún día hiciera más dulce las horas de su eterno destierro.

Hemos soportado el arbitraje de los fuertes, cuya inmunidad trataron de asegurarse por la traición ó la audacia, sin osar dirigirles protesta alguna por suave que fuese, asustados por la grandeza de su poderío, que se nos antojaba indestructible.

Con la resignación del mártir, estóicos ó alérgicos, han asistido nuestras conciencias al banquete con que regalaban su apetito sin parar mien-

tes en lo ilegal y cínico que presidía su conducta. Y cuando su generosidad insultante nos brindaba con algún que otro pedazo de carne, les creíamos buenos; afirmábamos la existencia de un amor hacia los gobernados en el corazón de los gobernantes. Una vez más reconocíamos justo y aun necesario su poder, y lo acatábamos rendidos, fascinados por la magia de un falso alarde de honradez y moralidad.

Pero la ceguera se ha curado radicalmente; vemos muy claro y no queremos seguir prestando culto á los azotadores.

Los dioses caen. Conocen que su conducta aparece tal cual es, y tiemblan presintiendo la caída.

El banquete toca á su fin.

Los comensales han visto escritas en la pared las tetricas palabras «Mane, Thecel, Phares», y del exterior vienen rumores de rebelión, el primer grito de la sociedad encadenada que va á libertarse por sí misma.

Ya es hora de que termine el imperio de la tiranía, empezando la República de la libertad.

La raza de idólatras se convierte en raza de iconoclastas que van á redimirse con la sangre de los dioses caídos.

TYAGUS.

MINUTA

Según las doctrinas de Kant, el hombre y la mujer reunidos forman al sér humano completo. El sano desarrollo de la especie humana descansa en la unión de los dos sexos. Ejercitar normalmente el instinto sexual, es necesario para asegurar el desarrollo físico y moral del hombre y de la mujer. Pero como el sér humano no es animal irracional, no necesita solamente para calmar su enérgico é impetuoso instinto la satisfacción física, sino que exige además la afinidad intelectual y el acuerdo moral con el sér con quien se une. Si no existe este acuerdo, la unión sexual se verifica de un modo puramente mecánico, y con sobrada justicia se tacha de inmoral. No satisface las nobles exigencias del que en la simpatía personal y recíproca de dos seres cifra el ennoblecimiento de relaciones que, sin el afecto, sólo acatan leyes puramente físicas. El que se coloca en punto de vista más elevado, pide que la fuerza de atracción recíproca de ambos sexos continúe más allá de la consumación del acto carnal, y que extienda todo lo que su acción tiene de noble, elevado y puro, al niño nacido de la unión recíproca consentida de ambos sexos.

Bajo todas las formas sociales, lo que hace duradera la unión íntima de dos seres humanos, es pensar en su descendencia y en los deberes que impone. Toda pareja que desea la unión sexual, debe preguntarse si sus recíprocas cualidades físicas y morales son propias para realizarlas. Libremente dada la respuesta, y siendo afirmativa, faltan aún dos condiciones: primera, descartar todo interés extraño al verdadero fin de la unión, que es satisfacer el instinto natural y asegurar la sucesión propia y la continuación de la raza; y segunda, poseer cierta dosis de razón que domine los ciegos ímpetus pasionales. Como en la mayor parte de los casos faltan estas dos condiciones, resulta con frecuencia que el matrimonio actual se aparta de su verdadero fin, y,

por consiguiente, no puede considerarse «sagrado» ni «moral».

AUGUSTO BEBEL.

(De nuestra colaboración.)

¡COSAS DE ESPAÑA!

III

Prometimos ocuparnos en este artículo de las grandes ventajas que reporta la Lotería de Hamburgo, y vamos á cumplir nuestro compromiso.

Para ello comenzaremos por decir que, cualquiera que se fije en el anuncio de dicha lotería creará ver en ella una gran cosa, cuando en realidad dicho anuncio que está redactado con gran habilidad, encierra una farsa, farsa que solo se descubre gastándose uno el dinero pidiendo el prospecto oficial.

Dice el anuncio en su primer párrafo:

«La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo, y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad».

Cualquiera al leer esto se cree que efectivamente no juegan más que 115.000 billetes una vez, de los que han de resultar premiados los 57.700 que se dice.

Pero nada de esto; no señor, en el prospecto oficial aparece la verdad y por esta se vé que juegan para los citados premios, no los billetes que se anuncian, sino muchos más, según demostramos á continuación.

Compuesta la lotería de Hamburgo de 115.000 billetes, y dando los 57.700 premios en siete sorteos, desquitando de cada uno de estos el número de billetes que han obtenido premio en el anterior, ya que todo número premiado en un sorteo deja de incluirse en los siguientes, para dar lugar á un negocio del que á su tiempo nos ocuparemos, resulta que no es verdad el número de billetes que se anuncia juegan, aunque sí los premios en la proporción siguiente:

1.º sorteo juegan 115.000 billetes y se dan 2.000 premios.

2.º sorteo, como han de descontarse de los 115 mil billetes los dos mil que han obtenido premio, juegan 113.000 billetes, con opción á 2000 premios.

3.º sorteo: haciendo igual deducción, juegan 111.000 billetes, con 3.000 premios.

4.º sorteo: deducidos los 3.000 números premiados en el anterior, juegan 108.000, con 3.500 premios.

5.º sorteo, por igual reducción quedan 104.500 billetes con 4.800 premios.

6.º sorteo: por idéntico motivo se reduce el número de billetes á 99.700, siendo los premios 4.000.

7.º sorteo: hecha la deducción juegan 75.700 billetes para 38.400 premios.

RESUMEN

	Billetes que juegan.	Premios.
1.º sorteo	115.000	2.000
2.º	113.000	2.000
3.º	111.000	3.000
4.º	108.000	3.500
5.º	104.500	4.800
6.º	99.700	4.000
7.º	95.700	38.400
	746.900	57.700

De manera que son á sacar los 57.700 premios de que se hace mérito en el anuncio, no 115.000 billetes como se dice, sino 746.900.

Ya ven nuestros lectores la verdad que encierra el párrafo primero del anuncio de la tan celebrada lotería y verán en los artículos sucesivos, otras mu-

chas cosas y más gordas, que de seguro les quitarán la gana de exponer su dinero en un juego tan bien combinado y prohibido en España por añadidura.

LUIS T. LEREN.

CRONICA LOCAL.

EN EL AYUNTAMIENTO

Asistieron á la sesión los concejales Sres. Aguiló, Carbonell, Fuster (J.), Planas, Esbarranch, Gomila, Fuster (C.), Losada, Sureda (J.), Alvarez, Moll, Salas, Ramis, Sureda (E.), Oliver, Salóm, Vaquer y Binimelis, presidiendo el acto el alcalde accidental Sr. Guasp.

Ni uno solo de nuestros correligionarios dejó de hacer constar su voto contra la inversión de los 22000 duros. Ni uno solo de nuestros correligionarios asistió á la sesión de anteayer.

Es cierto que ahora solo se trataba de dar pan al desvalído; y entonces era preciso impedir á toda costa que se hicieran mejoras en la población que pudieran redundar en beneficio de ningún vecino. La moral exige que solo se hagan mejoras que no mejoren á nadie, y el beneficio de un solo vecino ha de impedir que se realice cualquier beneficio para la población.

Es cierto también que ahora se trata de que la autoridad nombrada por el Ministro se imponga á la voluntad de la Corporación Popular nacida en las urnas electorales, hija del sufragio universal; y entonces era curioso asistir al espectáculo de como se apostrofa, y se insulta y se hace escarnio de los representantes del pueblo que padecen la desgracia de opinar de distinto modo que algunos caballeretes, y tienen el valor de sus opiniones, y el de emitirías y defenderías con razones.

Y para colmo de dolor para nosotros, leemos en «El Liberal Palmesano» de ayer, que el Alcalde avisó anticipadamente al Sr. García, jefe de la minoría republicana, quien se excusó prestando ocupaciones, que en la sesión se tratarían asuntos de interés para el pueblo, y le rogó que asistiese.

Leída y aprobada el acta, el secretario comunicó al Cabildo municipal un oficio del Delegado de Hacienda trasladando la R. O. en virtud de la que el Ayuntamiento queda autorizado para encabezar el cupo de Consumos, debiendo tributar al Gobierno 507,380'66 pesetas. No recordamos con exactitud el importe de la subasta de este impuesto, pero bien presente tenemos que escude de 1.153,000 pesetas, de modo que el Municipio bonifica más de 646,000 pesetas anuales, ó sea cerca de ciento treinta mil duros. Conveogamos en que malas administraciones como la actual debemos quererlas siempre para Palma los periódicos que no alcanzamos la gloria de ser imparciales.

El Ayuntamiento acordó darse por enterado del oficio del Delegado y autorizar al Alcalde para firmar la escritura correspondiente.

El presidente ordenó la lectura de un oficio del Gobernador Civil en que el bravo marino demuestra extrañeza porque el Ayuntamiento sigue aún aguardando la resolución definitiva que el Sr. Beránger prometió dictar sobre las obras por administración en el Cementerio.

El Sr. Guasp, como individuo de aquella comisión, hizo historia de todo lo ocurrido, y sin necesidad de añadir ningún comentario, sólo por el peso de los hechos, quedó el Gobernador en el puesto que merece.

La relación de los incidentes á que dió lugar esta comunicación, y los demás asuntos tratados anteayer en el Ayuntamiento, la tomamos de un colega bien informado.

El Sr. Aguiló: Apoya en breves términos lo dicho por la presidencia, confirmando sus aseveraciones una por una y hace constar que las obras de referencia se acordaron con el asentimiento de todos los señores concejales mayorías y minorías. Termina proponiendo que no se dé por subasta estas obras en manera alguna, toda vez que hechas en esta forma no resolverían el problema que con ellas trata de resolver el Ayuntamiento, pues no es lo mismo socorrer al obrero que entregarle á la explotación de los contratistas.

El Sr. Losada: Hame extrañado sobre manera, señores concejales, la extrañeza que demuestra el señor gobernador civil de la provincia en la comunicación que acaba de leer el secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento, referente á la continuación de las obras que por administración se efectuaban en el Cementerio nuevo de esta ciudad; y es aún mayor mi asombro, en cuanto lo que ha extrañado el señor Beránger sea el hecho de haberse cumplido por la Alcaldía los acuerdos de la primera autoridad civil, que no porque fueran verbales dejan de tener, al menos para mí, tanto valor como si llegaran escritos y con todas las formalidades oficinescas.

Todos recordareis que preocupado el Ayuntamiento en la crisis obrera porque Palma atraviesa, acordó emprender obras de rasante en el Cementerio nuevo, toda vez que en el presupuesto se tenía consignación para ello y el trabajo de desmonte que debía practicarse era de aquellos en el que podían ocuparse todos los necesitados, puesto que no requería conocimientos prácticos y sí solo el esfuerzo corporal.

Solicitóse por entonces la competente autorización para llevar á cabo aquellas obras y el señor gobernador negó el permiso fundándose en razones que él creía sólidas y que nosotros opinamos fueron solo informadas en un desconocimiento completo del estado afflictivo en que se halla la clase jornalera de este país, cosa que no nos maravilló pues comprendimos que no había podido formar concepto dado el poco tiempo que lleva el señor Beránger al frente de esta provincia.

Una comisión del seno de este Ayuntamiento fué á suplicar al Sr. Gobernador que volviese sobre su acuerdo y éste les ofreció dejar en suspenso los efectos de su comunicación, autorizando al Alcalde para continuar las obras emprendidas, hasta tanto que resolviera en definitiva sobre el mismo asunto; si bien recabó de la Comisión la promesa de que continuaría el mismo número de trabajadores, á cuyo efecto se le ha pasado diariamente una relación de los operarios ocupados en las referidas obras.

He aquí, pues, Sres. Concejales, desvirtuado por completo lo dicho á la Comisión, por el oficio que acaba de leerse. ¿Cómo era posible que el Ayuntamiento tomara iniciativa alguna antes de conocer la resolución que la superioridad dictara? Y si no ha dictado hasta hoy ¿cómo le ha de extrañar al señor Gobernador, la conducta correcta del Alcalde y del Ayuntamiento?...

El Sr. Sureda (D. Enrique): Pide la palabra por una cuestión de orden y haciendo uso de ella dijo que no podían discutirse los acuerdos del superior jerárquico ni menos decir que éste faltase á la verdad.

Después de algunas palabras entre la Presidencia y el Sr. Sureda continuó en el uso de la palabra

El Sr. Losada: Dijo que no discutía las órdenes del Gobernador ni trataba de inferirle ofensa alguna; que se había limitado á referir hechos y que si de lo dicho verbalmente á la Comisión y consignado en el acta de aquel día y lo escrito en la última comunicación de aquella autoridad, resultaba incongruencia en los conceptos, no era suya la culpa; añadiendo que si el Sr. Sureda al comparar lo dicho y lo

escrito veía desprenderse algún cargo para alguien, lo deploraba en extremo, pero que no podía evitarlo.
(Se concluirá).

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo el distinguido literato D. A. Ruiz, que saldrá para Ciudadela en el vapor correo de Mahón que se hace á la mar mañana.

Deseamos un feliz viage á nuestro amigo.

Como verán nuestros lectores, por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, hoy termina el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria, industrial y carruajes de lujo correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo, durante los días 1 al 10 del próximo Junio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva del arma de Infantería que deseen pasar á prestar servicio, en comisión, en los cuerpos activos, lo soliciten, consignando la región en que prefieren ser colocados.

En la Casa de Socorro de Santa Eulalia, fué curado anoche un sujeto que había recibido varios bastonazos en la cabeza.

El herido tiene varias contusiones de consideración.

El que propinó los bastonazos es casado y el herido se dice mantenía relaciones ilícitas con la mujer de aquél.

Ambos han sido citados para comparecer ante la autoridad.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un joven, licenciado de presidio, presunto autor del robo de las alhajas de la iglesia parroquial de Establiments.

Leemos en el «Diario de Barcelona», que á fin de gestionar del gobierno el establecimiento de un correo semanal directo entre aquel puerto y la isla de Menorca, salieron el sábado en el expreso para Madrid los Sres. D. Bartolomé Escudero y D. Esteban Amengual.

Leemos que el Sr. Malberty por encargo de la Junta de obras del Puerto, tiene en estudio el presupuesto para emprender el dragado de nuestro puerto.

Buena falta hace esta mejora para evitar averías á nuestros buques.

Leemos en «El Diario de Palma», que el vecindario inmediato al oratorio de San Antonio de Padua trata de celebrar este año el séptimo centenario del nacimiento de dicho santo, con una misa en medio de la espaciosa plaza que lleva el nombre del mismo, la cual se celebrará, caso de obtener el competente permiso de la autoridad eclesiástica, el día de San Antonio, que este año es el mismo de la festividad del Corpus. Aquellos vecinos quieren imitar, al parecer, á la ciudad de Lisboa, pueblo natal del que fué una de las glorias de la orden franciscana, en donde se preparan lucidos festejos en su honor.

En todo el día de ayer, no fué conducido ningún cadáver al cementerio de esta ciudad.

Según edicto publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al número de ayer, se busca y llama al procesado Pascual Ilso Segura, para que dentro del plazo de veinte días comparezca ante el Juzgado

para declarar en la causa que se le sigue sobre defraudación á la Hacienda.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de la villa de Pollensa, debiendo los aspirantes á ella presentar las solicitudes documentadas en la secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro del plazo de quince días á contar desde el de ayer.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura del preso Luis Rodríguez Peláez (a) Dean de Teruel, natural de Málaga, fugado del Hospital de San Martín de las Palmas.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia del caserío de «La Soledad», la solemne fiesta que los vecinos de aquel, dedican todos los años á San Francisco.

Por la guardia municipal se están haciendo las pesquisas necesarias para la averiguación del paradero de un muchacho de once años de edad, que desde anteayer por la mañana falta de su casa.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Por la del puesto de Lapuebla fueron denunciados á la autoridad competente dos sujetos vecinos de la misma, que fueron sorprendidos por dicha fuerza apacentando uno de ellos cien cabezas de ganado lanar, y el otro ciento del de cerda, en propiedad ajena, sin que estuvieran provistos de la correspondiente autorización del dueño de la expresada propiedad.

LA ULTIMA MODA publica en el núm. 386 veintiocho modelos de trajes, sombreros, y accesorios; otros veintiocho de labores artísticas, y trece de dibujos para bordar. Acompaña á dicho número una Hoja con tres patrones de tamaño natural. Precio del número completo: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Claudio Coello, 29, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy la renuncia de los arbitrios extraordinarios sobre agua para usos privados y alcantarillado correspondiente al actual ejercicio de 1894-95 toda vez que no han podido realizarse las obras de canalización proyectadas, y la renuncia también de las consignaciones de gastos para obras nuevas de alcantarillado y tuberías, se anuncia al público que durante el plazo de ocho días contaderos desde el en que se publique en el «Boletín Oficial» se admitirán reclamaciones contra aquel acuerdo para ante la Junta municipal.

Palma 29 Mayo de 1895.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.—El Secretario, Guillermo Roca.

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES Negociado de Recaudación

El día 31 del corriente mes, termina en toda la provincia el primer período de cobranza voluntaria de las Contribuciones Urbana, Rústica y pecuaria, Industrial y carruajes de lujo, correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico, y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo durante los días 1 al 10 de Junio próximo en las Oficinas de Recaudación de cada zona.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 29 Mayo de 1895.—El Tesorero, Francisco Ruiz de Villa.

La polacra goleta

TRINIDAD

Su capitán D. Jaime Martí, á últimos del presente mes saldrá para Cartagena admitiendo flete. Informarán á bordo y en casa de su armador D. Vicente Terrasa, Santa Clara 2. 2-3

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lirica de SOFIA ROMERO

Hoy no hay función.

Mañana sábado extreno de la zarzuela «El Tambor de Granaderos».

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo 2 Junio de 1895.
A las 4 y media.

Se soltarán dos vacas las cuales serán capeadas, banderilleadas y simulada la muerte al estilo de Francia, siendo después retiradas al corral.

Después se soltarán dos becerros los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque.

Entrada de sombra 2 reales; Id. de sol 35 céntimos; Medias entradas un real.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 8 n.

Congreso: Sigue la discusión del voto particular. El Sr. Velasco pide que se imponga un impuesto sobre la renta y la supresión del de consumos sobre los vinos. El Sr. Mellado evidencia las dificultades que hay para suprimirlo. El Sr. Silvela cree insustituible el derecho de consumos y considera imposible el que tribute la deuda.

Madrid 30, 8'15 n.

El Sr. Muro pide la supresión del impuesto de consumos y dice que su continuación es peligrosa.

El Sr. Gamazo recuerda su campaña y pide al Gobierno soluciones beneficiosas para el país.

Madrid 31, 1'15 m.

Se ha recibido un despacho de Cuba noticiando un encuentro con una partida insurrecta en la jurisdicción de Santiago, causándonos un muerto. Los insurrectos tuvieron tres muertos y varios heridos.

Madrid 51, 1'44 m.

Asamblea centralista: Apruébanse las bases para la concentración republicana. El procedimiento revolucionario considérase como un recurso extraordinario. El Sr. Fornos protesta. En sesión secreta acuérdase continuar publicando el periódico «La Justicia».

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COLMADO "LA PROVIDENCIA,"

DE

BENITO POMAR

Aceite de oliva extra-fino garantido puro

Latas de más de 2 1/2 litros á 4'00 ptas. lata.

Abono por devolución lata. . . 0'50

Ron legítimo «Bacardi» á 9 reales litro.

Salchichón de Vich de uno de los mejores fabricantes á 5 1/2 ptas. kilo.

A todo comprador por más de 4 reales se le regalará un paquete de semillas de flores ó de hortalizas. 8-8

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12. De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia, sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitir muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

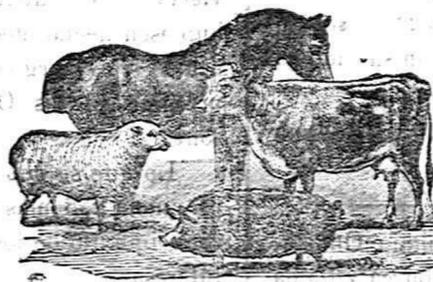
Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FLUIDO GASEOSO

de los célebres veterinarios DAY, SON & HEWITT, Londres



Este prodigioso anticolico calma repentinamente los dolores de vientre agudos, tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.

Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctico y al alcance de todos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositarlos: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.—BARCELONA.
Agentes generales: Escubos y Oliveras, Notariado, 8.—Barcelona.

Imprenta del Comercio

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de re-Expedición á grande y pequeña-velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43